

28/01/24

28 de enero. Captura de tres fugados en Burgos, uno de ellos autor de la muerte de un guardia civil

Contenido

El 28 de enero de 1871 se capturó a Nicolás Hierro (cabecilla Carlista), quien logró fugarse la mañana del día anterior con dos cabos del Regimiento de Caballería Cazadores de Albuera cuando se hallaba preso en las prisiones militares del Cuartel de Caballería de Burgos, esperando el resultado del Consejo de Guerra que le había de juzgar como uno de los autores de la muerte dada al Guardia Civil 1º Lorenzo Martínez Sevilla.

Tras conocer el suceso, el teniente Ricardo Valencia y Arias, jefe de la fuerza del Cuerpo reconcentrada en Quintanilleja (Burgos), comisionó al sargento 2º José Nortes Sánchez, en unión de los Guardias Civiles Manuel Rollón, José Ferreiro y Ventura del Barrio, para que se dirigiesen al pueblo de Villalvilla (Burgos) en persecución de los tres fugitivos.

Advertidos por un telegrama del Gobernador que indicaba que podían estar ocultos en el mesón del Moral, los guardias civiles realizaron un escrupuloso reconocimiento y encontraron parapetados a los fugados detrás de un carro. Al ver a la Guardia Civil éstos realizaron varios disparos y resultó herido en las dos muñecas el sargento, quien lejos de atemorizarse, se abalanzó sobre Hierro cuando trataba de escaparse, siendo seguidamente reducido con el auxilio de sus compañeros.

Como consecuencia del enfrentamiento armado falleció Nicolás Hierro, siendo capturados los dos cabos que le acompañaban. Ya presos, ambos fueron entregados al Brigadier comandante general de la provincia.

Actualmente, sin perjuicio de la actuación de distintas unidades del Cuerpo en función de la entidad y peligrosidad de la persona requisitoria, el "Equipo de Huidos de la Justicia", en el seno de la Unidad Central Operativa (UCO), es el encargado de la investigación, persecución y localización de personas requeridas por la justicia. De manera genérica suelen trabajar conjuntamente con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como con Autoridades Judiciales, tanto nacionales como extranjeras.